

"AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016 Secretaria de Educación Municipal

NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

CORRECCIONES AL ACTA DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN PERIODO 2 GRADO 1002

Debido a las inconsistencias presentadas en el acta de comisión de evaluación y promoción correspondiente al periodo 2, es necesario realizar las siguientes aclaraciones y correcciones de acuerdo a la información presentada por los docentes, y que se presentan en este documento, el cual se anexará al acta en mención:

1. ESTUDIANTES QUE NO DEBEN REALIZAR RECUPERACIÓN EN LA ASIGNATURA RELACIONADA:

- Carbonell Sierra Ana María: Tecnología e Informática
- Murillo Casas Dahiana Fernanda: Tecnología e Informática
- Martínez Callejas Julian Esteven: Tecnología e Informática
- Varon Keys Santiago: Etica Y Cuidado Del Entorno

2. ESTUDIANTES QUE SÍ DEBEN REALIZAR RECUPERACIÓN EN LA ASIGNATURA RELACIONADA:

BERMUDEZ MONSALVE JUAN DAVID	- ECOTURISMO.
	- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
	ECOTURÍSTICAS
DIAZ ESPINOSA JUAN JOSE	- ECOTURISMO.
	- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
	ECOTURÍSTICAS
ORTIZ RODRIGUEZ ERIKA TATIANA	- ECOTURISMO.
	- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
	ECOTURÍSTICAS

I me he he

IRMA YINETH RODRÍGUEZ DÍAZ

Coordinadora Sección Secundaria